

AMERISCAPITAL

Estados Financieros

AMERIS INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, Chile

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

US\$: Cifras expresadas en dólares de los Estados Unidos de América
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
MUF : Cifras expresadas en miles de unidades de fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Aportantes de
Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión (en adelante el “Fondo”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., administradora del Fondo, es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl acerca de la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionado en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en la Nota 2.

Enfasis en un asunto - Bases de contabilización

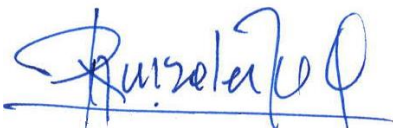
Como se indica en Nota 2.1, de acuerdo a instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010, los estados financieros adjuntos no se presentan en baseconsolidada con las sociedades sobre las cuales el Fondo posee el control directo, indirecto o por cualquier otro medio. Dichas inversiones se registran utilizando el método de la participación. Esta situación constituye una base de contabilización distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). No se modifica nuestra opinión referida a este asunto.

Enfasis en otros asuntos - Estados complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, los estados de resultados devengados y realizados y estados de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Deloitte

Marzo 31, 2022
Santiago, Chile



René González López
RUT: 12.380.681-6
Socio

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	11	47	583
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		47	583
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	12b	118.171	92.246
Propiedades de Inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		118.171	92.246
Total activos		118.218	92.829

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVOS	Notas	31-12-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	24	15	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	26	42	42
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		57	42
Pasivos no corrientes			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	25	1.280	1.280
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		1.280	1.280
Total pasivos		1.337	1.322
PATRIMONIO NETO			
Aportes		85.000	85.000
Resultados acumulados		8.656	1.641
Resultado del ejercicio		23.225	4.866
Dividendos provisorios		-	-
Total patrimonio neto		116.881	91.507
Total pasivos y patrimonio neto		118.218	92.829

Las notas adjuntas números 1 al 63 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Notas	01-01-2021 al 31-12-2021 MUS\$	01-01-2020 al 31-12-2020 MUS\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado inversiones valorizadas por el método de la participación	12b	23.776	5.392
Otros		-	-
Total ingresos netos de la operación		23.776	5.392
Gastos:			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del comité de vigilancia	40	(12)	(7)
Comisión de administración	41	(506)	(506)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	44	(33)	(13)
Total gastos de operación		(551)	(526)
(Pérdida) utilidad de la operación		23.225	4.866
Costos financieros		-	-
(Pérdida) utilidad antes de impuesto		23.225	4.866
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		23.225	4.866
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Resultado del ejercicio		-	-
Total otros resultados integrales		23.225	4.866

Las notas adjuntas números 1 al 63 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2021:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
Saldo inicial al 01-01-2021	85.000	-	-	-	-	-	1.641	4.866	-	91.507
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	2.149	-	-	2.149
Subtotal	85.000	-	-	-	-	-	3.790	4.866	-	93.656
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	23.225	-	23.225
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	4.866	(4.866)	-	-
Saldo final al 31-12-2021	85.000	-	-	-	-	-	8.656	23.225	-	116.881

Las notas adjuntas números 1 al 63 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 31 de diciembre de 2020:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	
Saldo inicial al 01-01-2020	85.000	-	-	-	-	-	-	(231)	-	84.769
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	85.000	-	-	-	-	-	-	(231)	-	84.769
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	4.866	-	4.866
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	1.641	231	-	1.872
Saldo final al 31-12-2020	85.000	-	-	-	-	-	1.641	4.866	-	91.507

Las notas adjuntas números 1 al 63 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	01-01-2021 al 31-12-2021	01-01-2020 al 31-12-2020
	MUS\$	MUS\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación		
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(42)	(42)
Otros gastos de operación pagados (-)	(494)	(482)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de operación (+ ó -)	(536)	(524)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión		
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión (+ ó -)	-	-
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	1.043
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-
Otros (+ ó -)	-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+ ó -)	-	1.043
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	(536)	519
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	583	64
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	47	583

Las notas adjuntas números 1 al 63 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “AMERIS INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN” (el “*Fondo*”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “*Administradora*” o “*Sociedad Administradora*”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, su Reglamento, Decreto Supremo N°129 de 2014 y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Participes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en una única serie de cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características reflejadas en el Título VI del Reglamento Interno del Fondo.

El Fondo se encuentra dirigido a tipo de inversionista calificado. Las Cuotas solamente pueden ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros hoy la Comisión, o la que la modifique o reemplace.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto anteriormente.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Inversionista. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento y el Reglamento Interno o a las políticas internas de la Administradora.

1.1 Aprobación Reglamento Interno

Este fondo se constituyó como un fondo de inversión denominado “Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión”, de conformidad a lo dispuesto en el Título VII de la Ley N° 18.815 sobre Fondos de Inversión, por acuerdo del directorio de Ameris Capital S.A. de fecha 30 de julio de 2019. El reglamento interno del Fondo fue protocolizado con fecha 28 de mayo de 2019 en la notaría de Santiago de Juan Ricardo San Martín Urrejola.

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1 Aprobación Reglamento Interno, continuación

Mediante acuerdo adoptado por la asamblea extraordinaria de aportantes del Fondo celebrada el 30 de julio de 2019, se acordó la modificación del texto vigente del Reglamento Interno del fondo en lo referido a la Política de Inversión y Diversificación.

El depósito del nuevo texto refundido del Reglamento Interno del fondo Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión fue con fecha 12 de agosto del 2019, el cual contiene la siguiente modificación:

Se acordó modificar el numeral 2.11 del número DOS “Política de Inversiones” del Título II “Política de Inversión y Diversificación”, para efectos de establecer que las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno del Fondo, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N.º 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

Con fecha 30 de julio de 2019 el Fondo cuenta con una emisión inicial de US\$ 200.000.000 este capital se encuentra representado por 100.000.000 Serie A y 100.000.000 cuotas Serie I cuotas nominativas, unitarias de igual valor y características. De acuerdo a su reglamento interno, el Fondo de Inversión Privado Ameris Infraestructura I tiene una duración de veinte años, contados desde el día en que se suscribió y pago la primera Cuota el 30 de julio de 2019. Dicho plazo podrá ser siempre prorrogado sucesivamente por periodos de un año por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

El Fondo inicio operaciones el 30 de julio de 2019, con la misma fecha se enteraron los primeros aportes del Fondo y se identifica bajo el nemotécnico CFIAMINFAE-A en la CMF.

El objeto del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades (las “Sociedades”), en una o más sociedades cuyo objetivo principal sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura situados en Chile. Para estos efectos, se entenderá que las Sociedades cumplen con dicho objetivo en caso que tengan al menos un 90% de sus activos invertidos en proyectos de infraestructura. La inversión del Fondo en las Sociedades se llevará a cabo mediante la inversión en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por éstas. El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los instrumentos indicados precedentemente.

Con fecha 2 de enero de 2020, se depositó un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión. el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas por Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 20 de noviembre de 2019:

/i/ Se modificó el número UNO “Series” del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en el sentido de eliminar la Serie I del Fondo y establecer que el mismo contará con una serie única de cuotas, modificando al efecto el Reglamento Interno del Fondo en las partes pertinentes;

/ii/ Se modificaron los literales /i/ y /v/ del numeral 2.1.2. “Remuneración Variable” del número DOS. “Remuneración de cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en el sentido de ajustar la redacción de la Tasa Interna de Retorno necesaria para conformar la Distribución Base y ajustar una referencia en el literal /v/; y

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.1 Aprobación Reglamento Interno, continuación

/iii/ Se modificó el numeral /i/ de la sección 3.4 del número TRES “Gastos de cargo del Fondo” del Título VI “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, en el sentido de limitar los gastos a que se refiere dicho numeral a la suma de 75.000 dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 15 de junio de 2021, se depositó un nuevo texto refundido del Reglamento Interno de Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión. el cual contiene las siguientes modificaciones acordadas por Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de mayo de 2021:

1. En el Título VII “Aportantes y Valorización de Cuotas”, número CUATRO. “Contabilidad del Fondo”, se modificó el numeral 4.3, en el sentido de establecer que el valor contable del Fondo y el número total de Cuotas en circulación, se informará en la página web de la Administradora dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de presentación de los Estados Financieros del Fondo a la Comisión.

2. BASES DE PREPARACION

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación de acuerdo a NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Negocios conjuntos”.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio del 31 de marzo de 2022.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera, al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

2. BASES DE PREPARACION, continuación

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros, han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	31-12-2021	31-12-2020
	US\$	US\$
Dólar Estadounidense	0,0011839	0,0014066
Unidad de Fomento	36,6900756	40,8894156

2. BASES DE PREPARACION, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios significativos

Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “*market makers*” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

De acuerdo a lo señalado en la NIF 9 y las políticas contables del Fondo relativas a la valorización de inversiones, en consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable de esta inversión corresponde al costo informado por la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración está en constante monitoreo del valor de esta inversión a fin de identificar cualquier variación significativa que pudiera afectar el valor determinado al cierre de estos estados financieros.”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

3.1 Nuevos pronunciamientos contables

- a) **Pronunciamientos contables vigentes:** Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.
Modificación NIIF 16	Periodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La aplicación de las nuevas normas, enmiendas e interpretaciones no ha tenido efecto en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, Continuación

3.1 Pronunciamientos contables aún no vigentes

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas, pero su fecha de aplicación aún no está vigente:"

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17 Contratos de Seguro	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
Modificaciones a las NIIF	
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos)	Fecha aplazada en forma indefinida
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada
Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. Se permite su aplicación anticipada.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración revisó y evaluó el potencial impacto de la adopción de las nuevas normas y nuevas enmiendas a las normas, determinando que no existe ningún impacto en los estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros

3.2.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- **Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:** Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- **Activos y pasivos financieros a costo amortizado:** se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: Préstamos, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros del Fondo se asemeja a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	31-12-2021		
	Costo amortizado MUS\$	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados MUS\$	Valor razonable con cambio en patrimonio MUS\$
b) Pasivos financieros			
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	15	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	42	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.280	-	-
Total pasivos financieros	1.337	-	-

Descripción	31-12-2020		
	Costo amortizado MUS\$	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados MUS\$	Valor razonable con cambio en patrimonio MUS\$
b) Pasivos financieros			
Remuneraciones Sociedad Administradora	42	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	1.280	-	-
Total pasivos financieros	1.322	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene instrumentos financieros medidos a valor razonable.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2 Activos y pasivos financieros, continuación****3.2.5 Baja**

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 no se ha determinado y registrado provisiones de deterioro sobre los activos financieros al costo amortizado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.2 Activos y pasivos financieros, continuación

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

La Administradora podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo, previo acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes, para los fines que se indican en el número Dos del Título X de dicho Reglamento Interno.

Los aportes al Fondo deberán ser pagados en dólares de los Estados Unidos de América.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos, un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que libremente determine la Administradora. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Por su parte, en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, la Administradora deberá proceder a distribuir la caja disponible del Fondo a los Aportantes, en una o más oportunidades, ya sea vía dividendos o disminuciones de capital según corresponda. La distribución de caja indicada se realizará cuando la Administradora determine que se han cumplido los presupuestos precedentemente señalados.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.

II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.

III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.

IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.

V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido

3.9 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.10 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, el Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas. Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

El principal activo del fondo corresponde a la participación que posee en GNL Ameris IPM Spa, inversión que se registra cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valorización económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero y modificaciones posteriores.

Para estos efectos, y salvo que se modifique la normativa antes referida en otro sentido, la Administradora convocará anualmente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes con la finalidad de designar a los consultores independientes o empresas auditoras de reconocido prestigio a que se refiere la citada normativa, para lo cual solicitará la proposición de una terna al Comité de Vigilancia.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

4. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus Estados Financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

5.1 Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir, a través de una o más sociedades (las "Sociedades"), en una o más sociedades cuyo objetivo principal sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura situados en Chile. Para estos efectos, se entenderá que las Sociedades cumplen con dicho objetivo en caso que tengan al menos un 90% de sus activos invertidos en proyectos de infraestructura en los instrumentos indicados.

El Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en inversiones en acciones, derechos, bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por dichas sociedades.

5.2 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 5% del activo total del Fondo:

- i. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;
- ii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- iii. Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (*money market*), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos.

5.3 En caso que fuese necesario para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá concurrir a la constitución de todo tipo de sociedades en cuyos estatutos deberá establecerse que sus estados financieros anuales serán dictaminados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión.

5.4 No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique su Reglamento Interno.

5.5 El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América ("dólares"). Los saldos disponibles serán mantenidos principalmente en dólares y en dicha moneda estarán denominados principalmente los instrumentos en los que invierta el Fondo, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o que los instrumentos estén denominados en moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

5.6 No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

5.7 El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

5.8 El Fondo no podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora. Sin perjuicio de lo anterior, si un determinado emisor en el cual el Fondo mantiene inversiones, por razones ajenas a la Administradora, pasa a ser persona relacionada a la misma, la Administradora deberá informar al Comité de Vigilancia y a la Comisión al día siguiente hábil de ocurrido el hecho. La regularización de la situación mencionada deberá efectuarse dentro del plazo de 24 meses, contado desde que ésta se produjo.

5.9 El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado nacional.

5.10 La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo.

Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la Comisión.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate.

5.11 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980 y, por tanto, la Administradora deberá velar por que el Fondo cumpla con dichos requerimientos.

A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500.

6. CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES

6.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

- i. Acciones, derechos, bonos, efectos comercio u otros títulos de deuda de las Sociedades: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: Hasta 5% del activo total del Fondo.
- iii. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: Hasta 5% del activo total del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

6. CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES, continuación

- iv. Cuotas de Fondos Mutuos nacionales que inviertan en títulos de deuda de corto plazo (*money market*), respecto de los cuales no se requerirá un límite particular de inversión ni de diversificación de sus activos: Hasta un 5% del activo del Fondo.

Sin perjuicio de los límites indicados precedentemente, el Fondo deberá mantener invertido al menos un 95% de su activo en los valores indicados en el numeral /i/ anterior y no podrá invertir más del 5% de su activo en los instrumentos señalados en los numerales /ii/, /iii/ y /iv/ anteriores de manera conjunta.

6.2 Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Acciones emitidas por una misma sociedad: Hasta un 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.

6.3 Los límites indicados en el Número 6.1 y 6.2 en el presente Número 6.3 no se aplicarán (i) por el periodo de 6 meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del fondo (ii) por el periodo de 90 días contados desde el día en que sea acuerde una distribución de dividendo o disminución de capital; (iii) durante el periodo de 6 meses contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de cuotas que represente un monto mayor al 4% del activo del Fondo; (iv) durante el periodo de 90 días contado desde que el Fondo hubiese recibido cualquier tipo de distribución o flujo por parte de las Sociedades, sea vía disminución de capital, vía dividendo, pago de deuda o vía préstamo, que represente un monto superior al 5% del activo del Fondo y (v) durante el período de liquidación del Fondo.

6.4 Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos en el presente número, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6.5 Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

6. CARACTERÍSTICAS Y LÍMITES DE LAS INVERSIONES, continuación

El Manual vela que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

7. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (*money market*).

El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Ocasionalmente y tanto con el propósito de financiar el cumplimiento de las obligaciones del Fondo, como de aprovechar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos con compañías de seguros, de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.

Adicionalmente, el Fondo podrá endeudarse a través de la emisión de bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, hasta por una cantidad equivalente al 50% del patrimonio del Fondo.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 100% del activo total del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2008 de la Comisión para el mercado (CMF). Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encontrarán contenidas en un Manual de control interno y Gestión de Riesgos (el "Manual"). De esta manera, el Manual contemplará la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo.

En complemento a lo anterior, el Directorio de este Fondo evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros.

El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- *Suitability*

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos. Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento de los Documentos Corporativos del Fondo Subyacente, el cual revela los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

En este fondo de inversión existe solo un activo subyacente que corresponde al 99,94% de las acciones de GNL Ameris IPM Spa, que a su vez es dueña del 37% de las acciones de GNL Mejillones. El terminal cuenta con contratos de regasificación de largo plazo con contrapartes de primer nivel, a un precio y capacidad pre acordadas, donde al menos el 90% de los ingresos se devengan en modalidad “use or pay” es decir se devengan independiente del nivel de uso que hagan los clientes del terminal. Esto implica que los ingresos siempre tendrán un nivel mínimo garantizado.

Los contratos cuentan con cláusulas de salida onerosas, que incluyen el pago del valor presente de los ingresos totales asociados contrato por lo que la única forma en que los ingresos estén por debajo de las proyecciones de Ameris es que al momento de la renovación de los contratos éstas ocurran por capacidades inferiores a las originalmente proyectadas o simplemente no se realicen y a la vez no sea posible colocar esa capacidad en otros clientes. Los plazos de negociación para las renovaciones son amplios y el cliente debe manifestar su intención de no renovar contrato con una antelación de años. El vencimiento contractual más cercano ocurrirá el año 2027. Por último, el precio de los contratos está fijado en dólares (moneda funcional del fondo) y se reajusta por inflación americana, lo que elimina el riesgo inflacionario en los ingresos. Todo lo anterior recalca la estabilidad de los ingresos y que no se vean afectados mayormente en un escenario de stress de corto plazo.

La mayoría de los costos asociados al terminal están denominados en USD, con la excepción de los sueldos del personal que se pagan en CLP, por lo tanto, una caída en el tipo de cambio puede generar un efecto negativo en la rentabilidad del activo subyacente.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

El principal riesgo al que está expuesto esta inversión es el riesgo de tasa de interés. Dado que el crédito utilizado para la adquisición, cuyo monto original ascendía a USD 120.000.000, fue estructurado con tasa variable con la intención de contar con la flexibilidad necesaria de realizar prepagos sin incurrir en los costos asociados a deshacer estructuras de SWAP, en caso que la administración decidiera tomar deuda directamente en la sociedad operativa. Esto último ocurrió a fines del año anterior donde el terminal tomó deuda para realizar un pago de dividendos con cargo a utilidades retenidas. Esto significó un prepagado parcial de la deuda durante enero de 2022 en GNL Ameris IPM SpA, por un monto USD 29.600.000 disminuyendo la exposición del fondo al riesgo de tasa variable.

El equipo de infraestructura de Ameris tiene una comprobada experiencia en el sector y en el manejo de fondos de inversión. El equipo está constantemente monitoreando la evolución del terminal y siempre cuenta con al menos un miembro en el directorio, manteniendo una constante comunicación con el accionista mayoritario, Engie.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los fondos subyacentes, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

10.1. Riesgo de Mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

a) Riesgo de Precio:

- i. **Definición:** Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.
- ii. **Exposición global:** Dado el objetivo del Fondo y las restricciones de inversión definidas en su reglamento, el Fondo no presenta inversiones en instrumentos financieros, derivados y contratos a futuro que involucren riesgo.

El Fondo por su política y objetivos de inversión definida en el Reglamento del Fondo será invertir, a través de una o más sociedades cuyo objetivo principal sea el desarrollo, construcción u operación de proyectos de infraestructura situados en Chile.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.1. Riesgo de Mercado, continuación

b) Riesgo Cambiario:

- i. Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.
- ii. Exposición global: La moneda funcional del fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no posee inversiones directas, en monedas distintas a la funcional. Solo mantiene inversiones expresadas en la misma funcional que el fondo (dólar), el 99,9597% se encuentra en su cartera de inversiones y un 0,0403% en el efectivo y equivalentes al efectivo.

El tipo de cambio alcanza \$700 promedio por dólar durante el año 2021. Esto genera una pérdida de USD 244.000, que en términos porcentuales representaría una caída de 0,23% en el valor cuota del fondo.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

- i. Definición: Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.
- ii. Exposición global: El Fondo no se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 31 de diciembre de 2021 no posee compromisos afectos a tasas de interés. La Sociedad Subyacente obtuvo financiamiento en dólares americanos para llevar a cabo su estrategia de inversiones a una tasa de interés variable, y en consecuencia ésta estaría expuesta al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés. Sin embargo, dicha tasa de interés es internacional y no se ve afectada por contingencias o situaciones relacionadas al mercado local y, adicionalmente dicho riesgo va a ir disminuyendo progresivamente en la medida que el crédito se vaya amortizando.

La tasa LIBOR aumenta significativamente desde 0,18% anual para el próximo pago de intereses a 4% anual por un período de 1 año. La pérdida estará acotada ya que por un criterio conservador la tasa a largo plazo del crédito para efectos de valorización es la tasa SWAP original, que es sustancialmente mayor a la tasa que se paga actualmente. El efecto de una menor tasa de interés se reconoce cada semestre cuando efectivamente se fija la tasa para el período. Por lo tanto, un aumento en la tasa de interés variable de esta magnitud va a significar que el valor cuota no aumente de la misma manera que en períodos anteriores, pero significa una pérdida de solo USD 928.000, lo que en valor cuota significa una caída de 0,88%.

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.2. Riesgo de crédito:

- i. Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido al incumplimiento por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio
- ii. Exposición global: Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones. Cabe mencionar que las inversiones de la Sociedad son principalmente activos de infraestructura.
- iii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, no se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, se encuentran debidamente garantizados con los activos que mantiene la Sociedad Subyacente.

10.3. Riesgo de liquidez:

- i. Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.
- ii. Exposición global: El Fondo sí tiene como política mantener un porcentaje equivalente al 0,0001% de sus activos invertidos en activos de alta liquidez, además, podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, (i) Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción, (ii) Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas, (iii) Cuotas de fondos mutuos, nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda a corto plazo (*money market*), respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

Al 31 de diciembre de 2021:

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Remuneraciones Sociedad Administradora	42	-	-	42
Cuentas y documentos por pagar	-	15	-	15
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	1.280	1.280

Al 31 de diciembre de 2020:

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Remuneraciones Sociedad Administradora	42	-	-	42
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	1.280	1.280

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.3. Riesgo de liquidez, continuación

iii. Forma de administrar y mitigar el riesgo: Al 31 de diciembre de 2021, el fondo mantiene un 0,0403% en instrumentos altamente líquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde. Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente.

Por último, el fondo cuenta con promesas de suscripción de cuotas suscritas con los aportantes para cumplir con sus obligaciones con terceros.

iv. Se presentan los ratios de liquidez corrientes al 30.09-2021 y 31.12.2020

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2021} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{47}{57} = 0,8245614$$

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2020} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{583}{42} = 13,8810$$

10.4. Riesgo Operativo:

i. Definición: El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con la sociedad subyacente, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo en su Reglamento Interno tiene definidas la forma y valoración de los aportes de cuotas; la moneda en que se recibirán los aportes, la valoración para conversión de los aportes, los medios para efectuar los aportes, el procedimiento de canje de series de cuotas y los contratos de promesa para efectos de colocación y suscripción de cuota

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

10.4. Riesgo Operativo, continuación

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

10.5. Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros. Las inversiones del Fondo están circunscritas exclusivamente a Chile, por lo que no existen riesgos de modificaciones legales, tributarias o administrativas en otros países.

10.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**10.6. Gestión sobre patrimonio legal mínimo, continuación**

Al 31 de diciembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 3.185.629,84 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUS\$	MUF
Aportes	85.000	2.316,70
Resultados acumulados	8.656	235,92
Resultado del ejercicio	23.225	63,00
Dividendos	-	-
Total patrimonio neto	116.881	3.185,63

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 31 de diciembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Contempora Compañía de Seguros Generales, S.A., (ver nota 59) son los siguientes:

Fondo	Vigencia póliza	Capital asegurado UF	N° Póliza vigente
AMERIS INFRAESTRUCTURA I FONDO DE INVERSIÓN	10.01.21 – 10.01.22	25.499,00	019413-00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

11. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente:

Descripción	Moneda	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Banco BCI	USD	47	582
Banco BCI	CLP	-	1
Totales		47	583

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación. A continuación, se indica la participación en las inversiones y los estados financieros de estas sociedades.

a) Saldos de Asociada:

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	% de participación del Fondo		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
77.020.012-1	GNL Ameris IPM Spa	US\$	Chile	99,94%	99,94%	43.987	196.541	240.528	597	121.690	122.287	118.241	40.308	(16.518)	23.790
Totales						43.987	196.541	240.528	597	121.690	122.287	118.241	40.308	(16.518)	23.790

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	% de participación del Fondo		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
77.020.012-1	GNL Ameris IPM Spa	US\$	Chile	99,94%	99,94%	9.273	203.179	212.452	602	120.000	120.602	92.300	10.978	(5.583)	5.395
Totales						9.273	203.179	212.452	602	120.000	120.602	92.300	10.978	(5.583)	5.395

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación**b) El movimiento durante el periodo fue el siguiente:**

Al 31 de diciembre de 2021:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MU\$	Participación en otros Resultados Integrales MU\$	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
77.020.012-1	GNL Ameris IPM Spa	92.246	23.776	-	-	-	-	2.149	118.171
Totales		92.246	23.776	-	-	-	-	2.149	118.171

Al 31 de diciembre de 2020:

RUT	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MU\$	Participación en otros Resultados Integrales MU\$	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
77.020.012-1	GNL Ameris IPM Spa	84.984	5.392	-	-	-	-	1.870	92.246
Totales		84.984	5.392	-	-	-	-	1.870	92.246

El saldo en Otros Movimientos al 31 de diciembre de 2021 de MUS\$ 2.149, corresponde a ajuste al Resultado por valor patrimonial aplicado en la Sociedad Ameris GNL IPM Spa.

Durante 2020 la Sociedad Ameris GNL Spa modificó la forma de valorizar sus inversiones, pasando del método de la participación al valor razonable con efectos en resultado. Con el avance de la operación, se produjo una evolución natural en la revisión del comportamiento y resultados de la inversión, el cual, toma como base el valor de mercado de ésta y no solamente su desempeño contable el cual, sí es un input para dicho valor.

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

15. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

16. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a costo amortizado.

17. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

19. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

20. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

21. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

22. PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

23. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos financieros.

24. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones:

Descripción	Moneda origen	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Auditoría por pagar	US\$	3	-
Valorización por pagar	US\$	12	-
Totales		15	-

Detalle al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Vencimientos			Total MUS\$
					Hasta 1 mes MUS\$	1 a 3 meses MUS\$	3 a 12 meses MUS\$	
Auditoría	80.276.200-3	Deloitte Auditores Consultores Limitada	Chile	US\$	-	-	3	3
Totales					-	-	3	3

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Vencimientos			Total MUS\$
					Hasta 1 mes MUS\$	1 a 3 meses MUS\$	3 a 12 meses MUS\$	
Valorización	76.472.447-K	Sitka Spa	Chile	US\$	-	-	6	6
Valorización	96.651.680-1	Colliers Spa	Chile	US\$	-	-	6	6
Totales					-	-	12	12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

25. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en cuentas por pagar a empresa relacionada:

Descripción	Moneda origen	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
GNL Ameris IPM Spa (*)	US\$	1.280	1.280
Totales		1.280	1.280

(*) Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad no tuvo movimientos en cuenta relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2020, la sociedad tuvo movimientos por MUS\$ 1.043 en cuentas relacionadas correspondientes a flujos de efectivo para cubrir gastos del Fondo Infraestructura I.

26. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en remuneraciones sociedad administradora:

Descripción	Moneda origen	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Remuneración Ameris Capital AGF S.A.	US\$	42	42
Totales		42	42

27. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en ingresos anticipados.

28. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos.

29. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en intereses y reajustes.

30. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene ingresos por dividendos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

31. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

32. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

33. CAMBIOS NETOS EN VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros

34. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

35. RESULTADO POR VENTA DE INMUEBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

36. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

37. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

38. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

39. DEPRECIACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

40. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en remuneración del comité de vigilancia:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021	01-01-2020
		al 31-12-2021 MUS\$	al 31-12-2020 MUS\$
Comité de Vigilancia	US\$	12	7
Totales		12	7

41. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija (la "Remuneración Fija") y una remuneración variable ("Remuneración Variable") por el período de vigencia inicial del Fondo y por cada una de sus renovaciones posteriores, según se indica a continuación. Dicha remuneración incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la ley.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de depósito del Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número se actualizará según la variación que experimente el IVA. La actualización de las remuneraciones es a que se refiere el presente número, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

✓ **Remuneración Fija:**

Serie	Remuneración Fija
A	Hasta un 0,595% anual (IVA incluido).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

41. PARTES RELACIONADAS, continuación**a) Remuneración por administración, continuación**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una Remuneración Fija mensual equivalente a un doceavo del porcentaje indicado precedentemente, el cual se calculará sobre el monto que represente la suma de los aportes que efectivamente hubiesen sido enterados al Fondo por medio de la suscripción de cuotas del mismo, al último día hábil del mes anterior

La Remuneración Fija se provisionará, devengará y pagará mensualmente con cargo al Fondo dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere hecho exigible.

El Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021	01-01-2020
		al 31-12-2021	al 31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Remuneración Fija	US\$	506	506
Totales		506	506

✓ Remuneración Variable:

Adicionalmente, la Administradora tendrá derecho a recibir una Remuneración Variable equivalente al porcentaje que se indica más adelante, calculado sobre el monto total de las “Distribuciones” que se hagan a los Aportantes del Fondo, una vez que se hubiere repartido la “Distribución Base” (según estos términos se definen a continuación).

- i. Se entenderá por “Distribución Base” a la suma total de Distribuciones (según este concepto se define más adelante) que sean necesarias para generar una Tasa Interna de Retorno (“TIR”) igual a dólar más 8,5% anual para el total de aportes efectuados por los Aportantes del Fondo.
- ii. Para efectos de calcular la TIR se considerará el flujo de caja obtenido por los Aportantes de la siguiente forma: (a) se considerará como flujo negativo el valor de los aportes efectivamente pagados por los Aportantes al Fondo (capital aportado) y como flujos positivos las distribuciones efectuadas a los Aportantes por el Fondo, ya sea como dividendos o disminuciones de capital (las “Distribuciones”); (b) Por su parte, la rentabilidad será determinada en base a un año de 365 días y calculada en base a las fechas de los aportes efectivamente enterados y las fechas de las distribuciones efectivamente percibidas por los Aportantes, todo lo anterior expresado en Dólares; y (c) La tasa interna de retorno del Fondo se determinará año a año de forma acumulativa.
- iii. Una vez pagada la Distribución Base en la forma indicada anteriormente, corresponderá a la Administradora una Remuneración Variable equivalente a un 23,8%, IVA Incluido, de las Distribuciones que se efectúen con posterioridad a haber alcanzado la Distribución Base.

41. PARTES RELACIONADAS, continuación

a) Remuneración por administración, continuación

- iv. Toda Distribución que efectúe el Fondo en exceso de la Distribución Base, deberá necesariamente considerar el pago simultáneo de la presente Remuneración Variable hasta la completa liquidación del Fondo.
- v. En la eventualidad que se acuerde la liquidación anticipada del Fondo o la sustitución de la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir la presente Remuneración Variable determinada en la forma indicada anteriormente calculada a la fecha de la liquidación anticipada del Fondo o a la fecha efectiva de sustitución de la Administradora, según sea el caso. Sin perjuicio de lo anterior, para los efectos de determinar el monto de las Distribuciones en los términos que se indican en el literal /i/ precedente, deberá sumarse a éstas, un monto equivalente al promedio que resulte de las tasaciones de los activos del Fondo a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable, realizada por dos peritos independientes designados por el Comité de Vigilancia del Fondo a solicitud de la Administradora, menos los pasivos del Fondo a esa misma fecha.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración a que se refieren el numeral DOS del Reglamento Interno se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente numeral, será informada directamente a los Aportantes del Fondo en la forma indicada en el segundo párrafo del número UNO del título IX del Reglamento Interno mediante el envío de un correo electrónico a la dirección que el Aportante tenga registrada en la Administradora, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

En caso que se acuerde sustituir a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. en su calidad de administradora del Fondo por falta grave a sus deberes de administración del Fondo, la Administradora tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración fija, el monto que resulte del cálculo de la Remuneración Fija establecida, a la fecha efectiva de la sustitución respectiva.

Por otra parte, en caso que se acuerde sustituir a Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en su calidad de administradora del Fondo, por causa no imputables a la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir lo siguiente:

- i) A un monto equivalente al monto que resulte del cálculo de 6 meses de Remuneración Fija calculado el día de la fecha efectiva de la sustitución respectiva; y
- ii) A percibir el monto de la Remuneración Variable determinada en la forma indicada en el numeral DOS en el número 2.1.2 del Reglamento Interno

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

41. PARTES RELACIONADAS, continuación**b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, en la Serie A no mantienen cuotas del Fondo.

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, en la Serie I el Fondo no posee tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros.

42. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

43. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en costos de transacción.

44. OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros gastos de operación:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021	01-01-2020
		al 31-12-2021	al 31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Asesorías Legales	US\$	2	4
Gastos de Auditoría	US\$	7	3
Gastos de Valorización	US\$	24	5
Gastos publicaciones legales	US\$	-	1
Totales		33	13
% Sobre el activo del fondo		0,0267%	0,0140%

45. COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en costos financieros:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

46. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en impuesto a las ganancias por inversiones en el extranjero.

47. COBERTURA DE FLUJO DE CAJA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en cobertura de flujo de caja.

48. AJUSTES POR CONVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ajustes por conversión.

49. AJUSTES PROVENIENTES DE INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación.

50. OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros ajustes al patrimonio neto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

51. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de diciembre de 2021, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 85.000.000, y el valor de la cuota ascendió a US\$ 1,3751.

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a 85.000.000, y el valor de la cuota ascendió a US\$ 1,0765.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre de cada periodo:

a) Al 31 de diciembre de 2021, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
100.000.000	-	15.000.000	85.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	15.000.000	85.000.000	85.000.000
Ajustes del período (*)	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	15.000.000	85.000.000	85.000.000

(*) Corresponde a ajuste a nivel de presentación de estados financieros para reflejar las cuotas emitidas y no suscritas y las cuotas suscritas y pagadas

b) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas vigentes para la Serie A es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
100.000.000	-	15.000.000	85.000.000

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	15.000.000	85.000.000	85.000.000
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	15.000.000	85.000.000	85.000.000

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

52. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

Al 31 de diciembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, el Fondo no realizó reparto de beneficio a los aportantes.

53. RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo en el período actual, los últimos 12 y 24 meses:

Al 31 de diciembre de 2021:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	27,7346%	27,7346%	37,8786%
Real	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	7,9414%	7,9414%	-
Real	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

54. VALOR ECONOMICA DE LA CUOTA

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

Sociedad Emisora	Tipo de Instrumento	Valor Contable de la Inversión	Valoración 1 Colliers International	Valoración 2 Sitka
GNL Ameris IPM SpA	ACN	118.171	95.050	76.828
Totales		118.171	95.050	76.828

En los instrumentos analizados, no se observan diferencias significativas entre el valor libro que el Fondo Ameris Infraestructura I Fondo de Inversión tiene registrado, y la valorización realizada.

Para esta valorización se utilizó información de los Estados Financieros 2020 y 2021 del Fondo, GNL Ameris y GNL Mejillones.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

54. VALOR ECONOMICA DE LA CUOTA, continuación

El valor económico de la cuota, corresponderá al cociente entre el patrimonio ajustado a valor económico, utilizando la valoración económica más conservadora, y el número de cuotas pagadas, el que deberá ser expuesto de la siguiente forma:

	Según EEFF al 31.12.2021	Según Valorización Económica más conservadora
Patrimonio del Fondo	116.880	116.953
N° de Cuotas Pagadas	85.000.000	85.000.000
Valor cuota	1,3751	1,3759
Totales	116.880	116.953

Cabe resaltar que los valores y saldos en esta nota corresponden a valorizaciones realizadas a diciembre de 2020, los mismos serán actualizados al cierre del ejercicio en diciembre de 2021.

55. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

56. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

57. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

58. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARACTER GENERAL N.º 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene en custodia instrumentos de su cartera de inversión, en los términos que se señala en el Título VI de la Norma de Carácter General N° 235 de 2009 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o la que modifique o reemplace.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

59. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 31 de diciembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de garantía N° 019413-00, con Contemporanea Compañía de Seguros Generales, S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde – Hasta)
Póliza de seguro	Contemporanea Compañía de Seguros Generales, S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	25.499	10-01-2021 hasta 10-01-2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

60. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de diciembre de 2021, la información estadística del Fondo es la siguiente:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	1,0765	1,0765	91.504	6
02	1,0759	1,0759	91.451	6
03	1,1002	1,1002	93.513	6
04	1,0996	1,0996	93.469	6
05	1,1684	1,1684	99.310	6
06	1,2323	1,2323	104.745	6
07	1,2291	1,2291	104.472	6
08	1,2245	1,2245	104.086	6
09	1,2481	1,2481	106.090	6
10	1,2435	1,2435	105.697	6
11	1,2401	1,2401	105.404	6
12	1,3751	1,3751	116.881	6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

60. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2020, la información estadística del Fondo es la siguiente:

Mes	Valor libro cuota \$	Valor mercado cuota \$	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
01	0,9913	0,9913	84.257	4
02	1,0110	1,0110	85.931	4
03	1,0046	1,0046	85.391	4
04	0,9989	0,9989	84.908	6
05	0,9918	0,9918	84.303	6
06	1,0197	1,0197	86.677	6
07	1,0132	1,0132	86.123	6
08	1,0385	1,0385	88.268	6
09	1,0295	1,0295	87.508	6
10	1,0226	1,0226	86.923	6
11	1,1303	1,1303	96.079	6
12	1,0765	1,0765	91.507	6

61. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 31 de diciembre de 2021, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
GNL Ameris IPM Spa	77.020.012-1	Chile	USD	Subsidiaria	99,94%	99,94%	N/A	43.987	196.541	240.528	597	121.690	122.287	118.241	40.308	(16.518)	23.790
TOTAL								43.987	196.541	240.528	597	121.690	122.287	118.241	40.308	(16.518)	23.790

Al 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene control en las siguientes sociedades:

Sociedad	RUT	País de origen	Moneda funcional	Naturaleza de la relación con el fondo	% de participación del Fondo	% con derecho a voto	Valor Bursátil	Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio
								MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
GNL Ameris IPM Spa	77.020.012-1	Chile	USD	Subsidiaria	99,94%	99,94%	N/A	9.273	203.179	212.452	602	120.000	120.602	92.300	10.978	(5.583)	5.395
TOTAL								9.273	203.179	212.452	602	120.000	120.602	92.300	10.978	(5.583)	5.395

(* Los Balances utilizados para valorizar las inversiones mediante el método de la participación corresponden al cierre de septiembre 2021 y diciembre 2020

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene gravámenes o prohibiciones las sociedades filiales.

c) Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares – MUS\$)

61. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS, continuación

d) Operaciones discontinuas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

62. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

63. HECHOS POSTERIORES

- Con fecha 10 de enero de 2022, se constituyó la póliza 01-23-023334 de Aspor Seguros para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Entre el 01 de enero de 2022 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021

(Expresado en miles de dólares-MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES al 31 de diciembre de 2021:

Descripción	Monto invertido		Total MUS\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	MUS\$	MUS\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	118.171	-	118.171	99,9602%
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	118.171	-	118.171	99,9602%

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.
Porcentajes con cuatro decimales.

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares-MUS\$)

(B) ESTADO DE RESULTADOS DEVENGADO Y REALIZADO

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	23.776	5.392
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Arrendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	23.776	5.392
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(551)	(526)
Costos Financieros (-)	-	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(506)	(506)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(12)	(7)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	-	-
Otros gastos (-)	(33)	(13)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	23.225	4.866

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares-MUS\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31-12-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	(551)	(526)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(551)	(526)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	(757)	(231)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	(741)	(231)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(757)	(231)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	16	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada (-)	(16)	-
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(16)	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	(1.308)	(757)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales.